

## RETORNO INDIRECTO DE COMBUSTIBLE (RIC)

### Te ayudamos a ahorrar

Desde que el pasado 1 de julio se puso en marcha este programa, son muchos los socios que han activado sus tarjetas adicionales de "TU CLUB DISA", vinculadas a su LM, y que ya han comenzado a sumar ventajas porque, además del retorno en efectivo que acumule el socio con los consumos de los vehículos particulares, también sumará puntos que podrá canjear por importantes descuentos en servicios que presta la Cooperativa.

Es importante tener en cuenta que por cada 500 puntos (500 litros de combustible estándar o 250 litros de combustibles DISAmax) se obtienen 10 euros de descuento. De esta manera están sumando, además del retorno efectivo, de 2 a 4 céntimos por litro, lo que significa un importante AHORRO que se acrecienta aún más teniendo en cuenta que en nuestras estaciones de servicios ofrecemos el menor precio directo de combustibles.

Si aún no lo has hecho, estás a tiempo. Infórmate en nuestras oficinas y comienza a disfrutar de los beneficios del RIC de la Cooperativa y recuerda, puedes vincular a tu cuenta dos tarjetas y así ampliar el beneficio a través de tu vehículo particular y/o de algún familiar/es.



## BECAS FUNDACIÓN DISA - ITC

La Fundación DISA ha firmado en el pasado mes de julio un acuerdo de colaboración con el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) para la concesión de tres becas de investigación para tres proyectos relacionados con nuevas tecnologías energéticas. Este acuerdo confirma la apuesta de la Fundación DISA por la investigación, la diversificación y la sostenibilidad como elementos clave del desarrollo de Canarias.



Los tres proyectos de I+D+i becados son los siguientes:

1. Investigación de la producción de biogás a partir de residuos orgánicos domésticos, lodos de depuradora y restos de actividades agrícolas y ganaderas.
2. Desarrollo de nuevos reactores eficientes para el cultivo de microalgas de alto rendimiento que consumen CO<sup>2</sup> y pueden ser empleadas en la producción de biocombustibles. De concluir positivamente, la idea sería patentada convirtiéndose en una tecnología pionera en el mundo desarrollada en Canarias.
3. Evaluación de la posibilidad de generar un tipo específico de biodiesel de segunda generación (BIO-DME) para automoción a partir de residuos de platanera.

## CAMBIA EL ACEITE Y GANA UNAS MINIVACACIONES



En agosto y septiembre continuamos sorteando cada quince días unas mini-vacaciones en hoteles de la cadena RIU del sur de Gran Canaria. Se trata de paquetes de estancias de 3 días (2 noches) en régimen de todo incluido a sortear entre quienes junto con su cambio de aceite adquieran cualquier aditivo de motor.

## LA COOPERATIVA EN EL RECUERDO

### ¡Tráenos tu foto!

Esta profesión también tiene dificultades que muchas veces son literalmente 'piedras en el camino'. Antes de tener carreteras modernas, el camino a Tirajana lucía como en la foto.

¿Tienes fotos antiguas? Compártelas con nosotros y recuerda que... ¡puedes tener premio!



Foto facilitada por el titular de la LM 1108

SIMPLY CLEVER

ŠKODA



**Fabia Combi 1.6 CR TDI 90 CV Style,**  
con 5 puertas y aire acondicionado  
desde **12.560€.**

En tu Concesionario Oficial ŠKODA  
Domingo Alonso Servicio S.L. Urb. Industrial Miller Bajo 92B 304 211.  
www.skodacanarias.com  
Promoción válida para toda la gama taxi ŠKODA hasta fin de existencias.

## PREMIO A LA PARTICIPACIÓN

### La Cooperativa te lleva de viaje

Gracias a su atenta participación en las promociones anunciadas en CARRIL TAXI, la LM 523 y la LM 485 fueron las agraciadas en los sorteos realizados entre los participantes de las promociones de cambio de aceite y de aportar fotos para los boletines o sellar al menos seis boletines, respectivamente.



Recientemente realizó su viaje a Andalucía el agraciado de la LM 523 que ganó su premio en el sorteo realizado en febrero.

Por otra parte, la LM 485 ha sido la beneficiada de dos pasajes ida y vuelta en vuelo directo al destino que desee de la Península, con dos noches de hotel (cuatro estrellas o superior, media pensión) con la posibilidad de que las fechas puedan variar en el caso de que el agraciado decidiera costearse una mayor estancia.

Anímate y colabora con nuestras secciones, ¡tu aportación te puede traer un premio!

## TAXIS DEL MUNDO

### ¿Cómo es un taxi durante los Juegos Olímpicos?

Pensando en que en Londres no hay hotel disponible durante los días en que se desarrollan los JJ.OO., y teniendo en cuenta que por las restricciones de tránsito su trabajo puede decaer, este taxista londinense adaptó su vehículo para ofrecer en él un mini cuarto de hotel por aproximadamente 60€ la noche, con despertador, luz de noche, iPad e internet. Por la noche lo aparca frente a su casa para que su huésped pueda utilizar su propio servicio. No permite mascotas ni fumar.

Un curioso taxi del mundo que nos arranca una sonrisa...



El taxista David Weekes junto a su taxi-hotel.

## BREVES

### ITVs en línea

Las primeras cuatro estaciones de ITV ya pueden enviar 'on line' los resultados de sus inspecciones al registro de vehículos de la DGT. El resto de estaciones se irán conectando progresivamente hasta principios de 2013.

### Primer Lodgy para taxis

Se ha matriculado el primer taxi Dacia Lodgy en el municipio de Ingenio. Este monovolumen es ideal para taxi por su tamaño y espacio 827 litros de capacidad de su maletero, ampliables hasta los 2.617 litros en configuración de dos plazas.

### SIN en la carretera

En este verano se desarrolla la XII edición de la campaña de la DGT "La carretera te pide SIN" sobre la concienciación social de la incompatibilidad entre el alcohol y la conducción. Recuerda, si tienes que conducir, no bebas alcohol.

## EL EXPERTO RESPONDE...

### ¿Qué cambios se han introducido recientemente en materia de IGIC?

La principal modificación de la Ley 4/2012, de 25 de julio, de medidas administrativas y fiscales, aprobada recientemente por el Gobierno de Canarias y que afecta a todos los autónomos especialmente al sector del taxi, es que se suprime la llamada "franquicia fiscal por volumen de negocio" regulada en el artículo 10.1.28 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, a través del cual la gran mayoría de los taxistas quedaban exentos de presentar IGIC.

Entonces, a partir del 1 de enero de 2013, todos los autónomos, incluido el sector del taxi, quedan obligados a declarar y pagar el IGIC. Para ello deberán llevar un exhaustivo control de ingresos y gastos. Por otro lado y en términos generales, otra novedad sustancial es que desde el pasado 1 de julio se incrementaron los tipos impositivos del IGIC, de este modo el tipo general paso del 5% al 7%. Por su parte, el tipo reducido, que grava, entre otros, los servicios de transporte, se incrementó del 2% al 3%.



Síguenos en twitter, en facebook y en nuestro blog   